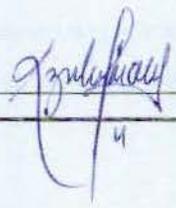


|  | | GOBIERNO DE EL SALVADOR | | |
|---|------------------|--|-----------------|-----------------|
| Tribunal de Ética Gubernamental | | UNIDAD DE ADQUISICIONES | | |
| UACI TRIBUNAL DE ETICA GUBERNAMENTAL | | Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL | | |
| | | PREVISIÓN NO:54301 | | |
| ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS | | | | |
| Lugar y Fecha: | | SAN SALVADOR 21 de Septiembre del 2020 | | |
| | | No.Orden:53/2020 | | |
| RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE | | | NIT | |
| RAMIREZ BELTRAN, OMAR ENRIQUE | | | [REDACTED] | |
| CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCION | PRECIO UNITARIO | VALOR TOTAL |
| - | - | LINEA:0101 Dirección Superior y Administración—Servicio de mantenimiento preventivo para central y servidor telefónico | - | - |
| 1 | Servicio | Servicio de mantenimiento preventivo de central telefónica marca Panasonic, modelo TDA-200. De conformidad a especificaciones técnicas establecidas en la solicitud de cotización, oferta adjudicada y esta orden de compra. | \$290.00 | \$290.00 |
| 1 | Servicio | Servicio de mantenimiento preventivo de servidor telefónico marca Panasonic, modelo NS-500. De conformidad a especificaciones técnicas establecidas en la solicitud de cotización, oferta adjudicada y esta orden de compra. | \$360.00 | \$360.00 |
| - | - | TOTAL..... | - | \$650.00 |
| SON: seiscientos cincuenta 00/100 dolares | | | | |
| OBSERVACION: 1) Plazo de entrega: En el mes de octubre de 2020. 2) Forma de pago: Crédito a treinta (30) días calendario después de recibido el servicio, presentada la factura y acta de recepción. 3) En cumplimiento a los artículos 82 Bis de la LACAP, 74 y 77 del RELACAP, el responsable de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de la contratista, en su calidad de administrador de esta orden de compra, será el Gerente General de Administración y Finanzas. | | | | |
| LUGAR DE ENTREGA:Oficina central del TEG, ubicada en 87 avenida sur, número 7, colonia Escalón, San Salvador. | | | | |
| LUGAR DE NOTIFICACIONES:Boulevard Constitución, colonia Bernal, pasaje Salazar 1, casa número 3, San Salvador. Teléfono: 2512-8872 | | | | |
|  Titular o Designado | |  Suministrante | | |
|  | |  | | |

Elaborado por:vrivas



1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM 1: Servicio de mantenimiento preventivo de central telefónica marca Panasonic, modelo TDA-200.

ÍTEM 2: Servicio de mantenimiento preventivo de servidor telefónico marca Panasonic, modelo NS-500.

Detalle del mantenimiento:

- Limpieza interna y externa de central telefónica.
- Limpieza de 9 tarjetas digitales y análogas.
- Reparación de cables telefónicos (espirales y planos).
- Realizará las programaciones necesarias para el normal funcionamiento del servicio telefónico.
- Limpieza de aparatos telefónicos en funcionamiento en la oficina central del TEG: Digitales (24), análogos (52) y telefax (3).

2. OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA

- Proporcionará los insumos (materiales, repuestos, herramientas, equipo, y/o accesorios, etc.) que se utilicen para la prestación del servicio.
- Responderá por los daños que pudiesen ser ocasionados en los equipos por parte del personal técnico, durante la prestación del servicio.
- Detectará y reportará de inmediato y por escrito al administrador de la orden de compra, cualquier falla, desperfecto o problema que se encuentre en los equipos, antes de que ésta ponga fuera de servicio parcial o totalmente los equipos.
- En caso de detectarse algún mantenimiento de carácter correctivo a la central o servidor telefónico, el contratista entregará al administrador de la orden de compra, el procedimiento técnico a realizar con su respectivo presupuesto. El TEG revisará y evaluará el presupuesto, el cual quedará sujeto de aprobación.
- Cumplirá con los requerimientos de seguridad industrial, contenido en la Ley General de Prevención de Riesgos en los lugares de trabajo.



Presidente



Jefe UACI